

•52946

23 FEB



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JORGE ESCUDER DE BOET, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Lafont, 12, por "BOISA PARA POSTALES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una bolsa apropiada para acondicionar postales, muy útil para viajes, turismo etc., pues al visitar una localidad y adquirir las como recuerdo o para remitir a otros puntos, se van guardando en la bolsa bien acondicionadas hasta el momento de usarlas. Esta bolsa resulta también muy adecuada para la venta directa de colecciones de postales ya acondicionadas en la misma.

El objeto de la invención consiste esencialmente en una bolsa formada por dos láminas unidas por sus

• 52946

28



bordes, una de las cuales es transparente y la otra opaca. Esta lámina opaca presenta, en su borde superior una solapa que cubre la abertura de la bolsa y en su cara exterior, una funda longitudinal para un elemento escritor, estando además preferentemente, esta cara opaca, decorada con motivos propagandísticos para el turismo.

5. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en perspectiva de la bolsa por su cara opaca; y la figura 2, una vista en perspectiva de la misma por su cara transparente.

15. En el aludido dibujo, el objeto de la invención está constituido por una lámina -1- opaca y otra lámina -2- transparente, unidas por tres de sus bordes, quedando el borde -3- libre formando la abertura de la bolsa. La lámina -1- presenta en su borde -4- libre, una solapa -5- que cubre la abertura de la bolsa. La misma lámina -1- presenta junto a uno de sus bordes laterales, una funda -6- longitudinal portadora de un elemento -7- escritor. La lámina -1- opaca, va preferentemente decorada con elementos alusivos al país o región donde se expende la bolsa, o bien con dibujos y figuras simbólicas o meramente decorativos.

52946

23



La bolsa cumple la finalidad de guardar bien acondicionadas las postales que se van adquiriendo, así como al elemento escritor, lapiz, pluma, bolígrafo, etc. que es necesario para el momento oportuno de utilizarlas para remitir.

Se comprende que serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad, los materiales empleados en su construcción, dimensiones y todo cuanto no afecte a la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Bolsa para postales, que se caracteriza por estar constituida por dos láminas unidas por tres de sus bordes, una de las cuales es transparente, y presentando en el borde superior correspondiente a la abertura de la bolsa, una solapa que cubre esta, y en su cara exterior una funda para acondicionar un elemento escritor.

2. Bolsa para postales;

20. Todo ello según queda descrito y reivindicado

52946

28



en la presente memoria que consta de cuatro hojas folia-
das, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 23 de febrero de 1956.

Jorge ESCUDER DE BOET

p.a.

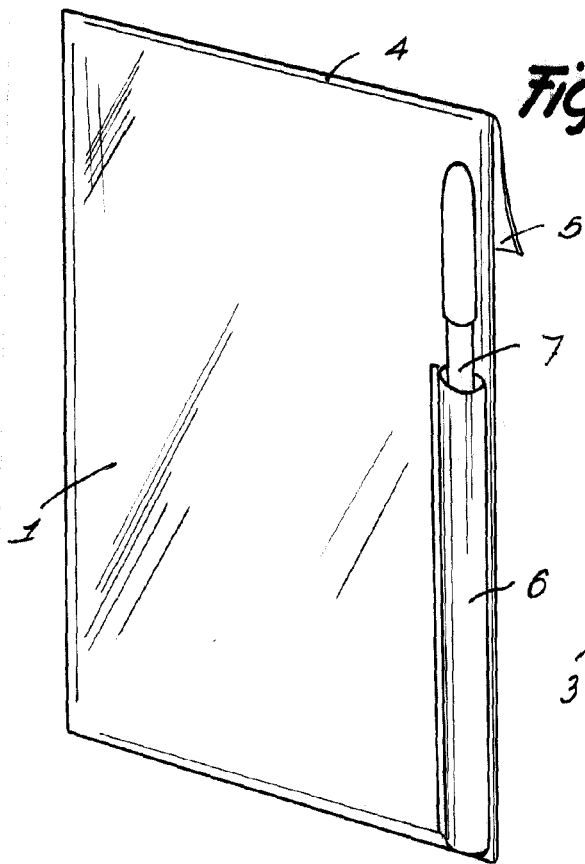


Fig. 1

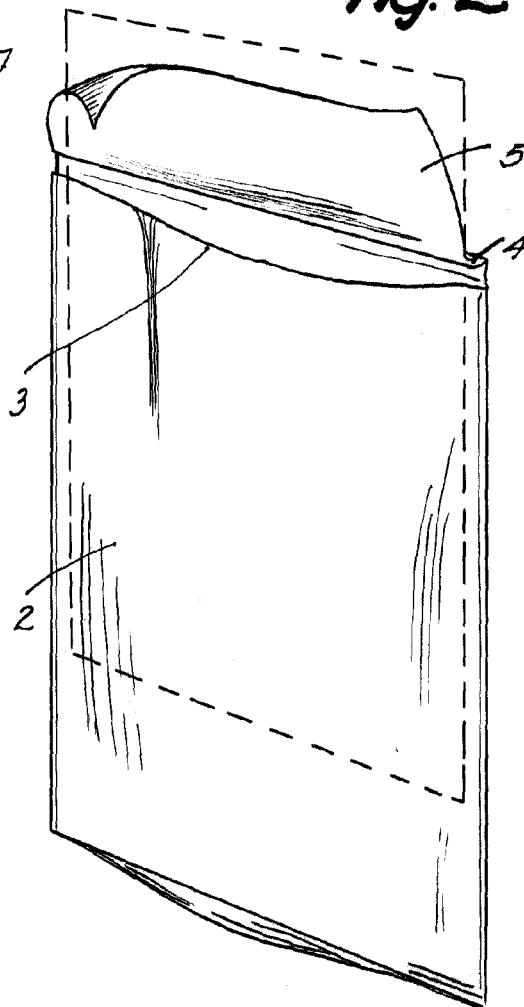


Fig. 2

52946

Barcelona, 23 Febrero 1956
Jorge Escuder de Boet
p.a.